



TELÉFONO ROJO

Prohibido inscribirse en la Corte: Palacio y Congreso frenarán candidatos



by José Ureña

noviembre 21, 2024



Hay aspirantes de primera y de segunda.

No importa si aspiran a ser jueces, magistrados o ministros.

Quienes tendrán oportunidad serán los inscritos ante los Poderes Ejecutivo o Legislativo, pero no quienes escojan la vía del Judicial.

Ellos serán vetados por el Congreso o desde Palacio Nacional.

Dado el adelanto, vayamos al desglose.

Si la Corte de la ministra **Norma Lucía Piña Hernández** no actualiza la cifra de solicitudes por algo será.



Hasta ayer permanecía estancada en 135.

Malas noticias para ellos: no tendrán la misma valoración porque se les considerará propuestos por un Poder enemigo, contra el cual se descargan todos los odios tabasqueños encarnados por los cuatroteístas y, peor todavía, manejado por una adversaria de **Andrés Manuel López Obrador**.

La información verbal corre entre el personal judicial y ha trascendido hasta quienes aspiran a cualquiera de los más de 800 cargos a votar el primero de junio de 2025.

Eso crea recelo.

MIEDO AL CRIMEN

Es uno más de los obstáculos para implementar la reforma judicial.

Ante el fracaso de la convocatoria, dijimos aquí el martes, la maquinaria oficial estaba en marcha y había el riesgo de llenar solicitudes con candidatos fantasmas.

Las dos circunstancias están confirmadas.



Estructura hay de sobra: funcionarios federales, operadores de programas asistencialistas, diputados, senadores, gobernadores, alcaldes, organismos de abogados con gran influencia morenista...

Pero ni así.

La mayoría contienden en la capital o ciudades porque nadie se expone en zonas de pleno gobierno criminal.

Hasta ayer el presidente senatorial **Gerardo Fernández Noroña** presumía más de tres mil 400 concursantes, pero aún lejos del compromiso de los cinco mil 410 perfiles de cada uno de los tres Poderes.

Sí, 16 mil 230 en total.

¿Dónde quedaron los más de seis mil 100 enunciados por Poder por el ideólogo de la reforma y ahora crítico incorregible del Poder Judicial al cual presidió, **Arturo Zaldívar**?

La semana pasada emprendió la cruzada para los más de 18 mil.

No se ve cómo los consigan.



NUEVOS PARCHES

1.- Con todo, esa reforma judicial es una vergüenza.

Hoy por la tarde comenzará el operativo de las bancadas oficialistas para reformar esa reforma y violentar una vez más la Constitución.

Lo encabezará **Gerardo Fernández Noroña**, quien propondrá un nuevo artículo transitorio para... ¡posponer la votación de jueces, magistrados y ministros!

Todo porque **Guadalupe Taddei**, la morenista presidenta del INE, pidió retrasar esa jornada hasta el 1 de octubre porque no está preparado el organismo para la tarea.

Y no sólo eso: también deberán hacer ajustes a fin de abaratar su propia democracia, pues en lugar de instalar 172 mil casillas como mandata la Constitución, se bajará a la mitad o menos.

Unos 80 mil centros de votación.

¡Qué desastre!



Y 2.- El dirigente panista **Jorge Romero** ha decidido marcar diferencia con su anteceso **Marko Cortés**.

Ayer encabezó una manifestación en defensa del Inai porque, expresó, pretende pasar de un PAN reactivo a uno activo.

Loable intención a contracorriente: se ha propuesto salvar al Instituto de **Adrián Alcalá**, pero aunque se introduzcan matices de poco servirá su nombre incorporado a una secretaría de Estado.

Eso sucederá no nada más con el Inai, sino con otros órganos ya sentenciados desde el 5 de febrero de 2024 por **Andrés Manuel López Obrador**.

Su agenda es ley.

@urenajose1